

## ***“Afectaciones de salarios y prestaciones por el Plan de Austeridad del Gobierno”***

### **Entrevista a José Flores Morales en MVS Radio**

Ayer en el programa “A todo terreno”, de MVS Radio, la periodista Pamela Cerdeira (PC), entrevistó al Secretario General del Sinudet-Bancomext José Flores Morales (JF), para hablar sobre afectaciones de salarios y prestaciones por el Plan de Austeridad del Gobierno federal.

A continuación reproducimos de forma editada los puntos más sobresalientes expresados durante la entrevista.

(PC): Muchos temas que platicar, uno de ellos es lo que está pasando con Bancomext. Agradezco a José Flores Morales, Secretario General del Sinudet-Bancomext que nos acompañe esta tarde vía telefónica, gracias por estar aquí. Muy buenas tardes.

(JF): Muy buenas tardes, muchas gracias por el espacio, estamos como bien dices preocupados por lo que está pasando en la banca de desarrollo.

(PC): Supongo que todo esto parte de la austeridad, como le ha llamado el gobierno, que ha obligado a una serie de cambios en salarios y prestaciones de empleados y las consecuencias que esto ha traído.

(JF): Sí, precisamente la banca de desarrollo no es ajena a las medidas de austeridad que está aplicando el Gobierno federal. El viernes pasado, se publicó el nuevo Manual para mandos medios y superiores que aprobó el Consejo Directivo del Banco, que afecta prestaciones, remuneraciones salariales, derechos adquiridos y servicio médico. Consideramos que esto es un atropello en cuanto a estos derechos que tienen los mandos medios y superiores.

(PC): Cuando estamos hablando de mandos medios y superiores, para ejemplificar mejor al público, estamos hablando, ¿De qué tipo de puestos?

(JF): Estamos hablando de que, al no haber un Catálogo General de Puestos están clasificando a los puestos de subgerentes, gerentes, subdirectores, directores, director general adjunto y el propio director general.

(PC): ¿En qué porcentaje se están dando estas reducciones salariales?

(JF): Hay casos que van desde un 15% hasta un 40%, o 50%; en cuanto a la reducción de prestaciones considerándolo como un ajuste en sus percepciones anuales, la afectación si es importante.

(PC): Me comentaban que, quien tenga un puesto por debajo de estos niveles tiene servicio médico subrogado, pero quienes tienen los puestos mencionados se han quedado sin esa prestación.

(JF): Es correcto, en cuanto al personal sindicalizado se mantiene el servicio médico y se respetan las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), así lo ha manifestado el Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda, con quien estuvimos la semana pasada. Esperemos que durante este sexenio se mantenga.

(PC): ¿Qué porcentaje de los trabajadores que se encuentran en los puestos de mandos medios y superiores están sindicalizados?

(JF): Hay una laguna en la ley en cuanto a la sindicalización. Por una parte tenemos el Convenio 87 del derecho a la sindicalización de la OIT firmado por México, y el 98 sobre la libre elección de la dirigencia, pero también estamos regulados por la fracción XIII BIS del Apartado "B" del artículo 123 de la Constitución, que es donde se basan las autoridades en cuanto a que: todos los subgerentes, gerentes y subdirectores no tienen derecho a sindicalizarse, y por otra parte nuestros estatutos contemplan que, todo el personal del banco puede sindicalizarse excepto los tres primeros niveles de la estructura, hay esa laguna. Tenemos en el banco el 78% de personal sindicalizado considerando personal operativo y mandos medios.

(PC): Entonces, sí hay personal sindicalizado al que le están afectando estas nuevas consideraciones.

(JF): Así es, como sindicato llevamos dos Amparos, uno del 23 de enero y otro del 15 de febrero. Estamos por presentar como sindicato un tercer amparo en cuanto a que somos titulares de las Condiciones Generales de Trabajo, y al no existir un Catálogo General de Puestos que defina quiénes son de base y de confianza, y que la Secretaría de Hacienda está unilateralmente quitando prestaciones que están contempladas en las CGT.

(PC): ¿Qué porcentaje de trabajadores está tomando decisiones sobre su permanencia en su trabajo?

(JF): Al no tener información clara de lo que se aprobó en el Consejo, hay incertidumbre. Ayer (miércoles), la administración del banco publicó una circular la cual señala que, todos aquellos trabajadores que no estén de acuerdo con su nueva remuneración, con el nuevo Manual, tendrán hasta el 29 de marzo para poder determinar si continúan o no en la Institución, de no hacerlo, podrán solicitar su liquidación conforme a la ley. Al día de hoy (ayer) no ha habido ninguna salida, como sí lo hay en otras instituciones hermanas.

(PC): ¿Qué pasa con los trabajadores que están a meses de jubilarse?

(JF): Con independencia de los amparos que promovimos como sindicato, el trabajador mando medio o superior tendrá que decidir si se queda o no, de hacerlo, tendrá que aceptar las nuevas condiciones laborales. En el caso de que el trabajador esté a poco tiempo de jubilarse tendrá que esperar hasta que esto suceda, pues el Manual establece que al pasar al grupo de jubilados, se le reintegrarán sus derechos y prestaciones que tenían bajo el esquema anterior, incluyendo el servicio médico.

(PC): Ahora bien, lo que ha pasado en otras instituciones es que el personal de base ha ido ocupando los puestos de aquellos mandos medios y superiores que se han ido, pero nos decías aquí, todavía no tienen renuncias porque se han tardado en conocer lo que va a suceder. ¿Qué pasaría y cuál sería también la postura del sindicato ante una situación así?

(JF): Creo que al personal de base que quiera tener un desarrollo profesional, un crecimiento dentro de Bancomext, sí le genera un bloqueo, porque en lugar de crecer saldrá perjudicado en términos de

remuneraciones de prestaciones y salarios, así como servicio médico, y esto también se da a la inversa, hay compañeros que son mandos medios que son subgerentes y gerentes, que quieren descategorizarse a puestos operativos con el fin de conservar las prestaciones y derechos, en particular el personal que tiene una mayor antigüedad para conservar el servicio médico en particular.

(PC): Vale la pena mencionarle al público que Bancomext no depende de los recursos del gobierno.

(JF): Bancomext es una Institución que nunca ha sido rescatada ni acudido al Fobaproa. Es un banco que tiene plena solidez y fortaleza en todos sus indicadores de eficiencia financiera, no recibe un peso del erario, no le cuesta al Gobierno federal pues genera sus propios recursos, todo ello con 518 trabajadores especializados y calificados, cuyo perfil académico es de los más altos en todo el Gobierno federal.

(PC): Bueno, ya para terminar, ¿Cuántos amparos son los que se tienen en trámite?

(JF): Ya firmamos dos, en los próximos días vamos a firmar el tercero, asimismo llevamos siete desplegados en prensa escrita, denunciando la ilegalidad que aprobó el Consejo Directivo, y las violaciones a las leyes laborales. Esto ha generado una cierta parálisis en el otorgamiento del crédito, debido al clima laboral que hay en la Institución. Existe también, la posibilidad de una desbandada de personal especializado, hay una falta de estrategia en cuanto a proyectos financieros que no se había dado en la Institución en años. Además está el problema, que hemos denunciado en desplegados, referente a los dobles nombramientos de los altos funcionarios, incluido el de Director General que hay entre Nafin y Bancomext. Se está dando una fusión de facto, hay un conflicto de interés, que de continuar así habrá un riesgo operacional y un riesgo reputacional. Sin duda que esto traerá demandas de compañeros de mandos medios y de algunos altos funcionarios.

Seguiremos en defensa de nuestros derechos en contra de estas violaciones que están haciendo sin considerar las leyes, como lo decía el Presidente, nadie fuera y nadie por encima de la ley.

(PC): Pues te agradezco mucho el contacto y vamos a estar al tanto de lo que suceda.

(JF): De nuestra parte agradezco estos espacios, un saludo a tu auditorio y quedo a tus órdenes siempre.

(PC): Gracias, muy buenas tardes a José Flores Morales, Secretario General del Sindicato Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior.

**Atentamente,  
Comité Ejecutivo Nacional**

Boletín del Comité Ejecutivo Nacional del Sinudet-Bancomext.  
Correo electrónico: [sinudet@prodigy.net.mx](mailto:sinudet@prodigy.net.mx)  
Responsable: Secretaría de Estudios y Comunicación  
Facebook: Sinudet-Bancomext  
Twitter: @sinudet  
[www.sinudet.org](http://www.sinudet.org)

